

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, martes 31 de Enero de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,366

SANTO DE HOY

San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced.

De mañana: San Ignacio y San Cecilio, obispos y mártires.

Algo práctico

Existen en la América latina cinco naciones, hermanas nuestras en un todo, con las cuales no mantenemos ni el menor tráfico de importación de artículos de comercio; tales son: la culta y rica república de Chile, tres pequeñas pertenecientes a la región central; a saber, Guatemala, San Salvador y Costa Rica y finalmente la república interior de Paraguay.

Hay además otras dos naciones, llamadas Brasil y Honduras, cuyo comercio exterior con España es punto menos que nulo, puesto que no llega a la insignificante cantidad de diez mil pesetas, el cange de sus productos.

Allado de tan lastimoso cuadro, hay que añadir la triste consideración de que nuestro país, a su vez, nada exporta a la república de Haití, y casi nada, a la ya citada Costa Rica y a la riquísima y feraz región del Perú, por más que esto último, sobre todo, parezca un hecho bastante anormal.

Finalmente: con el resto de las naciones centro y sud-americanas sostenemos asimismo un comercio pobrísimo, tanto de importación, como de exportación, excluyendo tan solo a la República Argentina, con la cual mantenemos, por rara excepción, un movimiento comercial de diez y nueve millones de pesetas, entre las mercancías entradas y salidas, cifra, que como se vé, está por desgracia, muy lejos de ser lo que debiera.

Es decir: que todo el Nuevo Mundo latino sostiene con España menos relaciones comerciales que ésta con el pequeño reino de Bélgica en Europa, con el cual traficamos por una cantidad muy superior: este elocuente dato basta y sobra para demostrar la inferioridad de nuestra bandera mercante en las orillas del Plata, en el golfo mejicano y en la costa occidental del Pacífico.

Urge, pues, sobremanera que el Gobierno, penetrándose de la imperiosa necesidad de ensanchar la esfera de nuestra actividad comercial y de anudar con más sólidos vínculos las relaciones que deben existir entre la Metrópoli y las diez y siete repúblicas de la Joven América, que formaron hasta ha poco, el mayorazgo de la corona de Castilla, concluya a la mayor brevedad posible la celebración de tratados con dichos nacientes Estados, llamados a ser inagotables veneros de la riqueza y bienestar, el día que se fomenten las relaciones comerciales entre ellos y la antigua madre patria.

El ministro de Estado, señor marqués

de la Vega de Armijo, haciéndose intérprete de las aspiraciones y deseos del país, ha entablado ya los preliminares para la conclusión de oportunos tratados de navegación y comercio, con dos de las repetidas repúblicas americanas.

Y la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España, reunidas últimamente acaban de votar una proposición relativa a la urgencia en que nos hallamos de buscar en América nuevos y ricos mercados a nuestros productos agrícolas e industriales, facilitando a su vez a aquellos hermosos países una mayor prosperidad, con el cambio de sus mercancías con las nuestras.

Cuanto antes, pues, debe llevarse a feliz término la conclusión de los referidos tratados, coronando así dignamente el programa de las solemnes fiestas recién celebradas en España, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del nuevo continente. No todo ha de volverse honores y alabanzas; se necesita realizar algo práctico y real.

Reformas

EN LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

He aquí la real orden que publica la *Gaceta* de ayer, relativa a las reformas en la contribución industrial:

«Dispuesta por el art. 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio último la revisión del reglamento y tarifas de la contribución industrial, y cumplido este precepto por real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, que aprobó con carácter provisional uno y otras, interin con audiencia del Consejo de Estado se dictan las definitivas, se preceptuó por el artículo 3.º de dicho real decreto que durante el término de un mes se podían presentar reclamaciones por los contribuyentes, las cuales serían tenidas en cuenta al efecto.

Reunidas éstas y a punto de proceder a su estudio, inspirándose el Gobierno en la conveniencia de que en el examen de estas reclamaciones sean escuchadas y atendidas en lo posible las observaciones del contribuyente, ha estimado así como de utilidad aceptar lo propuesto por la Asamblea general de las Cámaras de Comercio en cuanto se refiere a la constitución de una Comisión mixta de funcionarios del Estado y de industriales, quienes, previo el conveniente estudio, propongan los medios más adecuados para armonizar los derechos e intereses del Tesoro con los muy respetables de las clases comerciales e industriales.

Y en su virtud, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Se nombra una comisión compuesta de D. Ramón Cros, director general de contribuciones; D. Ernesto Boneta, inspector de Hacienda, y D. Gabriel González Gómez, subdirector segundo de Contribuciones, y de los representantes designados por la Asamblea general de las Cámaras de Comercio, D. Juan J. Clot, D. Juan Sallarés y D. Hilario González. Estos tres últimos podrán ser substituidos; el primero, por D. Antonio G. Vallejo; el segundo, por D. Tomás Caro, y el tercero, por D. Pascual Torrás. Desempeñará el cargo de secretario de la Comisión el jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Contribuciones, D. Ubaldo Santos.

Segundo.—La comisión se constituirá bajo la presidencia del director general de Contribuciones, en el local de la dirección, el día 1.º de Febrero próximo venidero, y procederá inmediatamente al examen del reglamento y tarifas aprobadas por Real decreto de

22 de Noviembre último, deliberando sobre las modificaciones que en uno y otras deban proponerse.

Tercero.—El informe de la comisión, con votos particulares, si los hubiere, serán sometidos a la aprobación del Gobierno antes del 15 de Marzo próximo.

Cuarto.—Mientras, previa audiencia del Consejo de Estado, no se apruebe el reglamento y tarifas con carácter definitivo, se aplicarán los aprobados por Real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, cuando llegue la oportunidad determinada en el art. 2.º del mismo.

Doña Margarita de Borbon

El *Imparcial* de hoy publica el siguiente telegrama dirigido desde Venecia a *El Correo Español*:

«Venecia 29 (2, 23 tarde).—Con el más profundo dolor cumplo la orden de transmitirle la noticia del fallecimiento repentino de la señora duquesa de Madrid, acaecido esta mañana a las nueve en Viarregio.

Ayer había comulgado con su piedad acostumbrada.

El señor pide las oraciones de los fieles carlistas en sufragio de la augusta y llorada difunta y para que Dios conceda resignación y consuelo a su afligidísima familia.—*Melgar.*

Doña Margarita había nacido en Luca (Italia) el día 1.º de Enero de 1847. Pertenecía a la estirpe de los duques de Parma y se educó en las más severas prácticas de la virtud.

Contrajo matrimonio en Frohsdorf el día 4 de Febrero de 1867 con D. Carlos de Borbon. Acompañó a su esposo durante el tiempo que éste permaneció en el Norte de España en un breve período de la guerra civil.

Desde la terminación de ésta vivió doña Margarita en su palacio de Viarregio, y su existencia ha sido abundante en desdichas. La modestia cristiana de sus costumbres ha merecido el homenaje de todos.

Apartada de los esplendores propios de su fortuna y de su linaje, dedicó la vida toda al cuidado de sus hijos y al ejercicio de la caridad. En medio de los horrores de la guerra se destacó siempre doña Margarita como una víctima más de las luchas fratricidas, contra las que protestaba su dulce corazón, lleno de sentimientos generosos.

Los carlistas dedicarán solemnes funerales en varias poblaciones de España por el eterno descanso del alma de la duquesa de Madrid.

Aunque nuestras ideas políticas nos separan por completo de D. Carlos de Borbon, la caridad humana, nos obliga a recordar las virtudes de la ilustre dama, cuyo generoso corazón tantos recuerdos gratos ha dejado por sus bondades y su cariño a España, tierra hidalgo a la que tanto quería, y en la que sufrió los azares y privaciones de la guerra civil, sus sobresaltos y sus temores.

Al bajar al sepulcro deja su nombre que nadie insulte en las pasadas contiendas, y la aureola de sus virtudes que se recordarán por todas las almas cristianas.

¡Descanse en paz la ilustre princesa!

COMENTARIOS A LA PRENSA

Por si se había perdido en España la moda de los *meetings*, los republicanos tratan de resucitarla.

Y con tal motivo dice *La Iberia*:

«Vamos a tener en Madrid un *meeting monstruo* y otro *meeting* sin monstruosidad.

De tamaño natural, como si dijéramos.

Todo esto lo preparan los republicanos para estrenar el nuevo traje que se han hecho.

Los festejos serán antes de Carnaval, para evitar competencias y confusiones.

Con el traje nuevo, y con el antiguo, el país no se llama a engaño y los conocerá en seguida.

Son los mismos que contrataban empréstitos con el extranjero al 69 por 100

y cuadruplicaron en tres años de poder, la Deuda flotante.

A la prensa ministerial le hace poca gracia la llegada de comisiones de provincias que vienen a tratar asuntos electorales.

Con cuyo motivo dice un diario de la situación:

«No aplaudimos ni censuramos el sistema de que las provincias envíen a Madrid comisionados; pero hay que reconocer que es un hecho antiguo, y que no es el llamado a corregirlo el gobierno liberal, ni el conservador, ni ninguno.»

¡Es claro!
Eso no lo pueden corregir los gobiernos.

Por la sencilla razón de que la libertad de viajar está amparada por la Constitución del Estado.

Y continúa el colega:

«Un cambio, y bastante radical, en las costumbres se necesita para que cambien las que en asuntos de política se observan en España.»

Por muy radical que sea el cambio, costumbres tan sencillas no sufrirán alteración.

A menos que reciban los gobiernos a las comisiones de las provincias a balazo limpio.

La Epoca echando de menos aquellos tiempos en que comía pan a manteles limpios:

«¡Qué diferencia de tiempos, de conducta, de procedimientos; qué diferencia, en fin, de política, entre el partido conservador y el partido fusionista!»

En efecto: ayer todo era satisfacción, bienandanza y regocijo para los conservadores; mientras que hoy se han vuelto las tornas.

Pero *La Epoca* hubiera estado más en carácter lamentando sus cuitas en latín y diciendo como el clásico:

¡*Quantum mutatus ab illo!*
Y así habrían impresionado más.

Calcula el gobierno que el déficit en el presente año económico de 1892-93 será de sesenta millones de pesetas.

¿Cómo se enjugará?
Palabras textuales del Sr. Sagasta:

«Para enjugarlo, el gobierno que presido se propone dividir esa cifra de la manera siguiente: 30 millones de economías verdaderas y efectivas y 30 millones de aumento en los ingresos, acudiendo al patriotismo de todas las clases contribuyentes.»

Las clases contribuyentes son siempre el paño de lágrimas de nuestros desventurados y afligidísimos políticos.

Porque, como dirán ellos:

«Después de todo, ¿qué es lo que les pedimos a los veinte millones de españoles que nos aguantan? Poca cosa: una peseta, cincuenta céntimos a cada uno y en todo un año.»

Exactamente lo que cuesta un *beestef* con patatas.

Pregunta misteriosamente un diario de la tarde:

«¿Qué pasa en las regiones extrañas en donde las espadas se aflan y se aprestan al combate? Nadie lo sabe; pero, en las sombras misteriosas de no sabemos qué conjuras, ven brillar los aceros y ya hay periódico ministerial que, oficiando de centinela, lleva la bocina a los labios y grita:—¡Alerta, Sr. Sagasta!

Ello es que hay conjunción iniciada de generales animosos, dispuesta, según por ahí se dice, a dar al traste con la débil y delicada situación imperante.»

¿Conjunción de generales descontentos?

Comprendemos la interjección de la prensa ministerial.
Y la admiración del país.

El Día, en contra de que se rebaje la dotación de la casa Real:

«Lo primero que precisa hacer es administrar bien, con mano dura si es preciso, suprimiendo los muchos gastos inútiles que se satisfacen, y si dentro de un período de severidad, comenzado por las reducciones de lo superfluo, es preciso hacer sacrificios, todos, altos y bajos, los harían por el país; pero, si todo ha de continuar como hasta hoy, ¿de qué serviría la reducción de la lista civil?»

De nada.
Pero como la verdad y la justicia no tienen más que un camino, debe cesar la reducción ó descuento del 11 por 100 que sufren en sus sueldos las clases militares y civiles que cobran del Estado.

Y sigue *El Día*:
«Si no se cubren tantos agujeros como hay en el presupuesto, y que son origen de inmoralidades administrativas, y si todo el plan de la vida nueva no se fundamenta en el rigor más firme para administrar bien, las reducciones de la lista civil y de los sueldos más elevados resultarían completamente estériles.»

Y se debe añadir: «Y de los sueldos modestos.»

Si se tira de la cuerda, que se tire para todos por igual.

Una reina destronada

La Agencia Fabra nos ha comunicado el destronamiento de la reina de Hawái, Lidia Kamakaha.

Esta soberana de color, era hermana del difunto rey Kalakaua, que tanta celebridad adquirió en su visita á la Exposición de París del año 69.

Lidia se había casado con un inglés que desempeñaba á la perfección sus funciones de rey consorte, dominando á los consejeros de la corona y haciendo siempre su voluntad.

Los ministros llegaron á cansarse de la odiosa tutela del extranjero, y se negaron á refrendar un decreto inspirado por aquél, en el que se anulaban todas las franquicias concedidas á los extranjeros residentes en las islas.

El pueblo tomó parte en el descontento y en la negativa ministerial, echándose á la calle y lanzando gritos subversivos contra sus monarcas.

Estos huyeron, dejando libre el campo á los revolucionarios y á los extranjeros que formaron un comité ó gobierno provisional para fontener á la muchedumbre y hacer abdicar á la reina, lo que consiguieron no sin gran esfuerzo.

Ahora parece que los hawaenses tratan de anexionarse á la república de los Estados Unidos.

Con posterioridad se han recibido en Washington nuevas noticias oficiales de la revolución de las islas Hawái.

Parece ser que el representante de Inglaterra en Honolulu se mantiene en actitud reservada y no ha contestado á la nota en que se le dió cuenta del cambio de gobierno.

Se supone que tal silencio es indicio de que la Gran Bretaña no está dispuesta á aceptar los hechos consumados y que no renuncia á su política en la Océania, es decir, á impedir que los Estados Unidos adquieran una base firme para ejercer su influencia en los archipiélagos del Pacífico.

De la circunspección con que proceden los funcionarios de la secretaría de Estado al comunicar noticias acerca de los sucesos de Honolulu se deduce que la situación del nuevo gobierno no es tan desahogada como ayer se supuso.

Se teme que desvanecida la impresión de la sorpresa, el elemento inglés y los naturales de las islas de Sandwich comiencen á conspirar contra los revolucionarios y promuevan desórdenes graves.

En tal caso, no sería sorprendente que acabaran por expulsar á los súbditos norteamericanos.

La Reina Liliuokalani ha publicado una proclama el día 17 del actual, en que protesta contra las violencias de que ha sido víctima; afirma que unos cuantos audaces han atropellado los intereses y la voluntad del pueblo, y declara que se vió obligada á ceder á la superioridad de las fuerzas de los Estados Unidos en la confianza de que cuando el Gabinete de Washington se informe de lo ocurrido en Honolulu el día 16 y conozca el estado del reino, volverá á instalar el Gobierno legítimo y reanudaré las relaciones amistosas con la monarquía insular.

Se asegura en Washington que el viernes próximo llegarán á dicha ciudad los delegados del nuevo gobierno de Hawái, para estipular las condiciones de la anexión de las islas á los Estados Unidos.

A juzgar por las opiniones expresadas por los periódicos y por algunos hombres eminentes del partido democrático, éste combatirá la anexión.

Aquí en Nueva York, opina la generalidad que las gestiones de los representantes del gobierno provisional de Honolulu serán estériles.

NOTICIAS POLITICAS

Buen número de federales orgánicos, reunidos ayer tarde, después de animada discusión, en que se afirmó su personalidad política y su historia, se manifestaron unánimemente satisfechos por la unión concertada entre progresistas, pactistas y centralistas, de acuerdo y conformidad con las constantes aspiraciones de los republicanos orgánicos; y aun dada la preterición injustificable de éstos por el momento, sin dejar de apoyar las gestiones que muchos otros republicanos hacen para la admisión de los orgánicos en la unión, se mostraron los reunidos enérgicamente decididos en apoyar los propósitos revolucionarios y electorales de los unionistas, esperando contar siempre entre éstos con la firme y leal amistad que de tantos años vienen manteniendo con D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En uno de los primeros días de esta semana ofrecerá sus respetos á la Reina Regente el Sr. Cánovas del Castillo.

El capitán general de este distrito reunió el sábado en su despacho á todos los jefes de cuerpo de esta guarnición, para anunciarles el envío de una circular en que les da instrucciones concretas para el cumplimiento de los últimos decretos, en la parte que afecta á las capitánías generales en su relación con la contabilidad de los cuerpos.

De paso les explicó el pensamiento, respecto á la manera de llevarse á cabo estas variaciones. En la capitania general se creará la sección de contabilidad, la cual obrará con completa independencia de las demás, despachando su jefe directamente con el capitán general, como lo exige la importancia y trascendencia de los asuntos que les están encomendados.

Ayer tarde conferenciaron con el Sr. Sagasta los representantes de los centros de la industria corcho-taponera extremeña, establecidos en Jerez de los Caballeros, Albarquerque, San Vicente Alcántara y Barcarrota, señores Bosch, Sotomayor, Sama, Bueno, Hernandez, Durán, González Bajarano, Rodríguez Hormigo, Balú y Ludón, á quienes acompañaban el senador señor conde de Casal y los exdiputados Sres. Perez de Guzmán (D. Luis), Comyn y Silvela (D. Eugenio).

Estos señores solicitaron del presidente del Consejo que adople el Gobierno las medidas oportunas para proteger dicha importante industria.

El Sr. Sagasta ofreció tener en cuenta sus aspiraciones y comunicarlas á la comisión encargada de preparar los tratados de comercio.

El diputado á Cortes por Castropol, señor Carvajal y Trelles, ha dirigido ayer tarde un escrito de queja al señor ministro de la Gobernación, contra el gobernador civil de la provincia de Oviedo, por las molestias que se están causando á los alcaldes de Asturias.

Los republicanos coalicionistas piensan organizar banquetes numerosos en las capitales más importantes de provincias, para celebrar la fecha del 11 de Febrero, sobre la base de la concurrencia de los representantes de los tres partidos coligados.

El Gobierno no ha acordado nada respecto al aplazamiento de la convocatoria de nuevas Cortes, que se hará en la primera semana de Febrero como se ha dicho siempre.

Meeting-motín

EN BARCELONA

En el Circo Ecuestre se celebró ayer un meeting, iniciado por varios estudiantes liberales para protestar de los que lo hicieron contra la apertura de la capilla evangélica en esta Corte.

Antes de las diez de la mañana, hora señalada para la reunión, estaba completamente lleno el local del circo. En la concurrencia predominaba el elemento estudiantil.

Los alrededores estaban ocupados por gran número de obreros.

Al presentarse la Mesa fué recibida con una salva de aplausos, á la que contestaron con silbidos. Oyóse un grito de «fuera!» seguido de un viva al papa rey que partió de una grada ocupada por carlistas é integristas.

De varios lados del circo partieron voces desaforadas y se produjo un escándalo mayúsculo que el presidente hizo grandes esfuerzos por cortar, y en el que llegaron á verse las sillas por los aires y en alto palos y bastones.

A las voces de «viva el papa rey!» contestaron otras de «viva el librepensamiento!»

Llegó á lo indescriptible la confusión; la policía trató de poner orden, y, vista la imposibilidad, se acordó la suspensión del meeting, lo cual no fué parte á impedir que los palos continuaran en el pardin.

Restablecido el orden, con el público que quedaba en el salón se abrió de nuevo la sesión y un secretario dió lectura de una exposición contra la protesta formulada por los católicos.

Durante la lectura empezó á poblarse de nuevo el local y á la mitad de la lectura se repitió la confusión.

Entre gritos quedó aprobada la exposición en la que se pedía al Gobierno el culto libre en la capilla evangélica, cuya existencia garantiza los preceptos constitucionales.

Pero el delegado de la autoridad no consentió que continuara aquel desorden, y á costa de grandes esfuerzos disolvió la reunión.

Gran parte de los concurrentes salieron á la calle y entablaron reñida lucha á palos.

La policía trató de restablecer el orden, secundada por algunas parejas de la Guardia civil de á caballo, viéndose una y otra obligadas á disolver los grupos á sablazos.

Avisado por teléfono se presentó á las once y cuarto el gobernador civil, el cual arregló á la muchedumbre invitándola á disolverse pacíficamente.

Los grupos se apaciguaron y permanecieron largo rato estacionados en la plaza de Cataluña comentando los sucesos.

Dícese que los liberales piensan organizar una contramanifestación y que algunos estudiantes tratan de promover mañana disturbios en la Universidad.

Han resultado cuatro contusos de más ó menos gravedad y dos detenidos y puestos á disposición del juzgado.

La policía se vió apurada para conducirlos, pues un grupo numeroso que los seguía se empuñó en que se les pusiese en libertad, lo que impidió la llegada de un refuerzo de agentes de la autoridad.

Telegramas

(De la «Agencia Fabra»)

Roma 30.—El resultado de la votación de ayer en la Cámara de diputados, es generalmente considerado como la desaprobación definitiva del proyecto de las oposiciones, que quieren á todo trance el nombramiento de una comisión informadora sobre la cuestión de los Bancos.

No obstante las negativas hechas por la prensa ministerial, circula con insistencia el rumor de que son inminentes nuevas prisiones de personas que aparecen complicadas en el asunto de los Bancos.

Roma 30.—Continúa el escándalo sobre el llamado Panamá italiano.

La prensa de oposición de toda Italia publica violentos artículos acerca de dicho asunto, acusando al Gobierno de apelar á los procedimientos dilatorios á fin de que no se haga completa luz sobre la verdadera causa de las irregularidades bancarias.

Los ministeriales sostienen que el Gobierno no ha querido cortar en lo más mínimo la libertad de los tribunales, y que desea que éstos obran con entera independencia y que no haya una información parlamentaria paralela á la judicial.

Entre tanto, los enemigos de la situación propalan rumores graves, pretendiendo que parte de los fondos distraídos de los Bancos se emplearon en gastos electorales á favor de los candidatos del Gobierno, y que hay muchos personajes políticos comprometidos, pero sobre esto no se aducen pruebas.

Paris 30.—Las lluvias han favorecido el estado de nuestros campos, que prometen buena cosecha si las heladas no vuelven en la propiación y crudeza de los pasados días.

En nuestros mercados de cereales la situación no ha variado en nada á la de la última semana.

La tendencia es menos firme, pero los precios se mantienen sin cambio apreciable.

En Marsella el mercado se presenta muy desanimado.

Las importaciones de la semana han sido 39.222 quintales únicamente.

En Nantes los precios varían de 20'75 á 21'75 francos para los trigos del país los 100 kilos, y de 21'75 á 22'25 para los extranjeros.

De los mercados extranjeros hay también pocas variaciones que registrar.

Roma 30.—El conde de Benomar ha sido recibido en audiencia privada de despedida por el rey Humberto en la tarde de hoy. Por la noche se celebrará en palacio un banquete en honor del citado ex embajador de España, asistiendo á él el Sr. Brin ministro de Negocios extranjeros, y otros altos dignatarios.

Paris 30.—El nuevo embajador de España, Sr. Leon y Castillo, ha visitado hoy al jefe del ministerio Mr. Ribot.

Paris 30.—Varios diputados presentarán mañana á la Cámara una proposición encami-

nada á castigar á los autores de denuncias que no sean comprobadas debidamente, proposición que se refiere principalmente á las denuncias hechas sobre la cuestión del Panamá. Asegúrase que el gobierno presta su apoyo á dicha proposición.

Gaceta

(De ayer)

ESTADO.—Real decreto, fecha 16, nombrando en comisión y sin sueldo delegado del ministerio de Estado en la comisión especial de convenio de comercio, á D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río.

ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 16, nombrando jefe de administración de tercera clase, inspector segundo de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Arturo Píera y Lozano, que con la clase inferior inmediata sirve la de inspector tercero en dichas islas.

—Otra, de fecha 20, nombrando jefe de administración de cuarta clase, inspector tercero de Hacienda de las islas Filipinas, á don Enrique Pintó y Rojel, que es jefe de Negociado de primera clase, interventor de la administración de Hacienda de Manila.

—Otros, fecha 19, dejando sin efecto el de 12 del actual nombrando á D. Antonio Matos y Moreno, gobernador civil de la provincia de Bataan (Filipinas), y nombrando para reemplazarle á D. José de la Guardia y de la Vega, cesante de igual cargo y electo por el de contador de la dirección de administración civil de dichas islas.

—Otros, de igual fecha, concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Enrique Lloria, á D. Bernardo Fernández y á D. Jesús Rivas Solla.

FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 14, nombrando catedrático numerario de la lengua hebrea de la Universidad de Salamanca á don Mariano Gaspar y Ramiro, y trasladando á la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Salamanca á D. Luis Guedea, que desempeña la de Clínica quirúrgica de la Facultad de Cádiz.

HACIENDA.—Real orden, fecha 27, de que damos cuenta en otro lugar.

ULTRAMAR.—Real orden, fecha 17, desestimando un recurso de alzada interpuesto contra el gobernador general de Cuba, referente á denuncias por infracciones legales de la Sociedad Refinería de azúcar de Cárdenas.

Real orden, fecha 26, aprobando el proyecto de construcción de un canal de riego en los términos municipales de Guayama, Arroyo y Salinas (Puerto Rico), sin perjuicio de que la concesión se otorgue por medio de subasta.

(De hoy)

GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de vicepresidente de la Junta facultativa á D. José Gomez de la Torre; en el de interventor general de Guerra á D. Antonio Domínguez, y nombrando en su lugar á don Eduardo Saenz de Tejada.

GOBERNACION.—Reales órdenes sanitarias.

—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Corral de Almaguer.

Sección telegráfica

La conferencia de Morés

Paris 30 (9,20 n.).—El marqués de Morés, el compañero de Drumont, el de *La Libre Parole*, dará mañana una conferencia en Burdeos que tendrá resonancia.

La conferencia versará sobre el alza ficticia de la renta pública en los dos años últimos, exhibiendo los documentos probatorios de los procedimientos ilegales y peligrosos para el país puestos en juego por el ministro de Hacienda.

Oreced las probabilidades de que oculte un importantísimo personaje político, nombre que figura en los papeles confiscados últimamente en el Banco Propper.

La Academia francesa

Paris 30 (10,20 m.).—Los «inmortales» han acordado celebrar sesión el día 2 del próximo Febrero, para elegir á los nuevos académicos que han de ocupar los sillones vacantes.

La lucha promete ser reñidísima por los muchos candidatos que se presentan.

NACIONALES

El Ayuntamiento de San Fernando

Cádiz 30 (2,50 m.).—Me telegrafian de San Fernando que todo el Ayuntamiento, en sesión secreta, ha acordado dimitir por motivos de salud.

La conducta del Municipio es objeto de generales aplausos.

El pueblo sigue manteniendo su actitud de protesta.

Nuevo periódico

Soria 30 (10,10 m.).—Importantes elementos del partido conservador de esta capital, tratan de publicar un nuevo periódico que defienda las ideas que mantiene el Sr. Cánovas del Castillo.

El premio Toreno

La Academia de Ciencias Morales y políticas celebrará mañana solemnemente el acto de entregar el premio Toreno creado a raíz de la muerte de aquel respetable hombre público por el círculo liberal conservador.

El premio, que es bienal, consiste en 4.000 pesetas en metálico al autor de la mejor Memoria referente a los inconvenientes de los procedimientos administrativos.

Además el Círculo costea la impresión de la Memoria premiada.

Ha merecido tal distinción D. Bartolomé Vera y Casado, secretario del Ayuntamiento de Castellón de Ampurias, pueblecillo insignificante de la provincia de Gerona.

Pocas veces un premio se ha adjudicado en iguales condiciones de imparcialidad y justicia. El Sr. Vera es hombre cuyos positivos méritos encubre natural modestia.

Tanta es ésta que ni para recibir tan señalada galardón se ha despojado de su pintoresco y humilde traje, propio de los hijos del país en que vive.

Ayer llegó a Madrid, causando su presencia la natural curiosidad en cuantos sitios estuvo.

UN MASON QUE SE RETRACTA

Un jurisperito notable, figura saliente del foro contemporáneo, que, si como hombre público será juzgado en su día por la historia con menos pasión tal vez que pudiera hacerlo la generación actual, que vive el ambiente de las evoluciones de la época; el senador don Ignacio Rojo Arias, fallecido recientemente en Irún, realizó antes de su muerte un acto que, aun considerado a través del prisma de la indiferencia, resulta digno de ocupar un lugar en las columnas de la prensa encargada, más que de pronunciar fallos arrastrando la opinión, de mostrar sencilla e imparcialmente los sucesos, de señalar los hechos notables, de contar sin pasión ni perjuicio el acontecimiento que desenrolla, despojándose de todo magisterio, y diciendo secamente al lector: lee y falla.

D. Ignacio Rojo Arias figuró, como se sabe, en los partidos más avanzados, y quizás por eso, por el error tan vulgar como arraigado en nuestros días, de esa incompatibilidad entre las creencias de nuestros padres y las modernas ideas en el orden político, quien sabe si por eso, decimos, arrastrado por la corriente o comprometido por las circunstancias, ingresó en la secta masónica, a la que perteneció de modo tan ostensible, que aún se recuerda, por suceso aislado y resonante, un discurso suyo defendiendo la masonería en el recinto de la Alta Cámara.

Pues bien, según leemos en un diario de Guipúzcoa, el Sr. Rojo Arias, antes de recibir los Sacramentos, y estando en plena posesión de sus facultades intelectuales, con voz firme y serena manifestó ante varios testigos que «había tenido la desgracia de pertenecer a la masonería, en la que entró por motivos políticos; que hacía algún tiempo se había separado de aquella secta y que condenaba sus errores como los condena la Iglesia, en cuyo seno quería vivir y morir.»

La abjuración del senador Sr. Rojo Arias, añade el diario guipuzcoano, «no solamente horrorizó la dolorosa impresión que anteriormente causaron sus palabras en los corazones católicos, sino que será bendecida y alabada por todos ellos.»

El crimen

DE LA CALLE DEL MARQUÉS DE URQUIJO

Algunos periódicos publican mas antecedentes y detalles de la vida de los actores del terrible drama de anteanoche, adquiridos en entrevistas con Vicente Corral, y que no reproducimos porque en realidad carecen de importancia.

Por ellos, sólo se viene en conocimiento del comienzo de las relaciones entre Vicente Corral y su amante, en tiempo en que aquella, abandonada ya por su marido, servía en una casa del barrio de Salamanca para mantener a sus hijos, y de las preferencias del asesino y suicida por su víctima, que ya anteaer, indicábamos, y que fueron notadas por algunos vecinos y por la misma madre, si bien esta nunca le atribuyó su verdadera significación a tal cariño.

La diligencia mas importante que se practicó ayer tarde, y que fué la de la autopsia a los cadáveres, es la que según parece cambia en un todo el respectivo carácter con que asesino y víctima aparecieron en un principio, y complica el esclarecimiento del suceso.

Se veificó la autopsia en el depósito judicial por el forense doctor Cifuentes, ante el juez de guardia que instruyó las primeras diligencias

y D. Buenaventura Muñoz, juez del distrito donde ocurrió el crimen.

Levantado el cráneo de Vicente Alonso, se probó que la muerte había sido producida, no por estrangulación, sino por el disparo del tiro, pues el proyectil perforó los dos lóbulos cerebrales y la ocasionó instantáneamente.

Para mayor prueba reconoció los pulmones del cadáver, que pusieron de manifiesto lo que dejamos dicho.

Lavado con esponjas el cuerpo de la joven Manuela, a primera vista pudo observarse que la joven no había muerto degollada como se supuso en un principio, sino que falleció a consecuencia de una tremenda puñalada en la parte superior izquierda del pecho, por donde aparecía el pulmón.

El criminal, después de haberle clavado el cuchillo, lo inclinó con violencia desgarrando horriblemente los tejidos y cortando el cayado de la arteria aorta. La hemorragia ocasionó en seguida la muerte.

En el resto del cuerpo no presentaba violencia de ningún género, pues una contusión que aparecía en la cara externa del muslo derecho no era reciente.

La ciencia reveló además algunos detalles respecto a la pureza de la joven, que demuestran que ésta no tuvo por qué resistir a las violencias de Vicente Alonso.

Y en este caso, ¿cuál fué el verdadero móvil del doble crimen?

Exposiciones históricas

Para completar el código de la guerra trojana, escrito en el siglo XIV, y de gran valor literario, presentado por el señor conde de Foxá, en la Exposición Histórico Europea, se está compulsaando otros dos códigos escritos también en catalán, que posee la Biblioteca Nacional. Uno es del siglo XV, con la asignatura J. u. 112, y otro del siglo XIV, muy poco conocido hasta el presente, signado F. 112, que perteneció a la ilustre casa de los condes de Guimerá.

Cartas recibidas de Francia indican el deseo de ver terminado, y publicado a la mayor brevedad posible, el estudio del eminente literato D. Víctor Balaguer, sobre el código del siglo XIII, que contiene un poema provenzal inédito respecto a la vida de Santa Margarita, y que ha sido presentado por el señor marqués de Castrillo.

Se ha recibido de Jerez de la Frontera favorable contestación del cabildo y del Ayuntamiento, a la propuesta de que figure en la Exposición Histórico Europea, el famoso pendón de aquella ciudad, que se pretende ondeó en la famosa batalla del Salado, y que, examinado científicamente, podrá producir soluciones científicas de gran interés.

A pesar de lo apacible del día de ayer, más de quinientas personas de pago visitaron el Palacio de las Exposiciones, lo que prueba que el interés del público no decae por ver las riquezas allí atesoradas.

La nao Santa María

La nao «Santa María» saldrá en los primeros días de Febrero para la Habana, haciendo escala en Canarias y San Juan de Puerto Rico.

Un buque del apostadero se trasladará oportunamente a Baracoa a vigilar la recalada y paso de la carabela, prestándole los auxilios que necesite.

El comandante general recibirá las debidas instrucciones para la concurrencia de los buques españoles a la revista naval que el 26 de Abril se verificará en la rada de Hampton (Virginia).

La escuadrilla española se organizará en el puerto de la Habana para asistir a dicha solemnidad marítima, yendo a bordo de uno de los buques el comandante general del apostadero.

Desde Cádiz a las Palmas irá remolcada la carabela por el crucero «Isla de Cuba.» En el puerto de la Luz permanecerá la nao cortó tiempo, dirigiéndose a remolque del crucero a Santa Cruz de Tenerife.

La carabela proseguirá luego su navegación El «Isla de Cuba» la dará remolque hasta rebasar los meridianos mas occidentales.

El crucero regresará a Tenerife mientras la nao seguirá la derrota hacia el Oeste.

En San Juan de Puerto Rico permanecerá la carabela el tiempo preciso para que descanse la tripulación.

De allí se dirigirá a la Habana por el canal viejo, quedando luego incorporada a las fuerzas del apostadero.

Las rebajas de precios

Aviso de los ultramarinos
El gremio de ultramarinos, censecuente con el acuerdo tomado con anterioridad a que

empezasen a regir las nuevas tarifas de consumos, hace presente al pueblo de Madrid que desde hoy se vende en todos sus establecimientos con la rebaja hecha por el Ayuntamiento, todos los artículos comprendidos en ella, excepto el aceite que, a pesar de estar en alza y que la baja de los consumos es de cinco céntimos en kilo, se rebajan diez en litro, siendo su precio por hoy una peseta litro.

Esperamos que los gremios de expendedores de carnes, vino, leche, etc., seguirán este ejemplo de avisar oficialmente las rebajas de los artículos que venden.

Noticias

Un periódico refiere anoche el siguiente acto de filantropía:

«En el Hospital provincial ha tenido efecto esta mañana un rasgo de filantropía, si raro porque ya no son muy frecuentes los filántropos, más raro aún por la forma en que se ha realizado.

Un caballero desconocido comenzó a recorrer en silencio las salas de enfermos, y a la hermana de la Caridad encargada cada sección le entregó una cantidad, de la cual correspondía un duro a cada enfermo.

Las hermanas de la Caridad distribuyeron las cantidades entre los pacientes.

Muchos de estos tenían allí sus familias. El caballero, sin decir su nombre, se retiró después de recorrer todas las salas del establecimiento benéfico.»

En una casa de Zaragoza ha sido hallado el cadáver de una mujer muerta de hambre y de frío; en la habitación no había ropa, ni comestibles, ni muebles, ni aun siquiera cazuela ó plato donde comer.

Se da como seguro que se orillarán fácilmente las diferencias que ocasionaron las dimisiones de algunos de los presidentes de los comités liberales de Madrid.

Hoy publica la Gaceta varias reales órdenes declarando limpias las provincias de Boom y Malinas (Bélgica), Calais, Sorient Cherbourg y Nantes (Francia), Cronstad, Nicola, Odessa, Riga y Taganroz (Rusia), y sucias las de Santos (Brasil), y La Guaira, (Venezuela), por causa de la fiebre amarilla.

Por robo de de cok en la estación de las Pulgas, la Guardia civil detuvo a un sujeto de cuarenta y nueve años.

Ha quedado restablecida la comunicación con la India por los cables del Mar Rojo.

Tambien se ha restablecido la comunicación entre Mozambique y Lorenzo Márquez.

La portera de la calle de Relatores, número 41, Micaela Mediavilla, fué víctima de un timo que por su escaso provecho no merecía la preparación de que le hicieron objeto.

La citada portera, que tiene en Bilbao un hermano en posición bastante desahogada, recibió hace días una carta, al parecer de éste en la que le decía que habiendo muerto su esposa y deseando dar a sus hijos una madre que los cuidara, había decidido llevarse consigo, para lo cual encargaba que vendiese los muebles y se preparase a emprender el viaje en compañía de un amigo que oportunamente se le presentaría para llevarse la.

La mujer vendió los muebles y ayer tarde se le presentó el anunciado amigo seguido de un mozo, el cual cargó con el baul y se marchó con dirección a la estación.

El amigo, que decía llamarse Norberto, no puso muy buena cara cuando supo que varios vecinos trataban de acompañarles y despedirlos en la estación.

Aunque no se sabe cuáles pudieran ser sus proyectos, sin duda no había contado con semejante contrariedad, puesto que desde la calle de Relatores se dirigió a la de los Leones, y en ella, pretextando la necesidad de ver a un amigo entró en una taberna que tiene puerta también a la calle del Desengaño y se salió por esta última.

La portera y sus amigos aún están esperando a Norberto y al mozo que se llevó el baul.

De la casa núm. 3 de la calle de Quevedo se fugó una joven, llevándose ropas de la propiedad del ama.

Esta semana se despacharán en Madrid los siguientes correos para Ultramar:

Isla de Cuba.—Lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva York.
Filipinas.—Miércoles, vía Barcelona.
Fernando Póo.—Martes, vía Canarias.
América del Sur.—Lunes y viernes, vía Lisboa; domingo, vía Cádiz.

La temperatura de ayer

Máxima..... 12,9
Mínima..... 4,4

Según los partes recibidos de las capitales, ayer llovió en Avila, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, San Sebastián, Segovia, Soria, Toledo y Zamora.

En los primeros días de Febrero se reunirá en Lérida el partido posibilista para designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Por Gerona se presenta nuestro querido

amigo y correligionario D. Eusebio Corominas.

—A un joven le robaron el reloj en la calle de Toledo.

—En la de los Abades, núm. 20, cuarto segundo, se cometió un robo de ropas.

—Han comenzado a indicarse nombres para las plazas vacantes de senadores vitalicios.

Podemos asegurar que es enteramente caprichoso cuanto se ha dicho al presente sobre tal asunto.

—El día 1.º del próximo mes de Febrero aparecerá en Oviedo un nuevo periódico diario titulado *La Opinión de Asturias*, que defenderá la política del Sr. Pidal.

—En algunos establecimientos de Madrid se han hecho rebajas en los precios de varios artículos de primera necesidad.

—Este verano será inaugurado en San Sebastián el nuevo frontón que se construye en la Zurriola y que promete ser el mejor de España.

Como se ve, la afición no tiene traza de decrecer.

—Créese que dentro de pocos días será enviado a un manicomio Raul, el sujeto que atentó contra la vida del capitán general de Sevilla, Sr. Coello. Los médicos piensan emitir informe calificando de manía persecutoria el mal que aflige a aquel desdichado.

—La casa Villodas reanuda sus operaciones. Parece que ha llegado a un acuerdo con sus acreedores, comprometiéndose a pagarles en ocho años el importe de la diferencia que hoy existe entre el activo y el pasivo. El primer plazo será satisfecho dentro de dos años.

Balance del Banco

El movimiento de operaciones de la última semana acusa en conjunto una disminución de 17 1/2 millones de pesetas con relación a la semana precedente.

Las existencias metálicas han disminuido por su inferior a 340.000 pesetas. Los descuentos ofrecen baja de 347.000, y los préstamos 1.975.000.

Los pagarés del Tesoro han sido negociados por 15 millones próximamente.

El débito del Tesoro por efectivo ha descendido en 6 3/4 millones, cifra redonda.

La circulación de billetes ha bajado en 5 millones y un tercio.

Y las cuentas corrientes, cuyas existencias se han aplicado por los poseedores a la suscripción de pagarés han descendido también en 11 1/4 millones.

El balance en conjunto es más satisfactorio que el anterior.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Carrion de los Condes (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 0.300 fanegas a 43 rs. fanega; centeno, 0.23 a 26 id. id.; cebada 200 id. de 25 a 26 id. id.; algarrobas 0.00 id. de 25 1/2 a 26 id. id. garbanzos de 100 a 160 id. id., harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15 id.; id. 3.ª a 13 id. idem.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo entrada 600 fanegas a 45 rs.; cebada a 26 id.; centeno a 26 id.; harina de primera a 18 reales arroba; id. de segunda a 17'00; id. de tercer a 16 id.

Cuellar (Segovia).—Trigo a 44'00 reales la fanega; centeno a 24 rs. fanega; cebada a 24 idem idem; algarrobas a 26 id. id.; avena a 16 id. id.; garbanzos de 110 a 120 id. id.; habas a 40 id. id.; titos a 34 id. id.; harina de primera a 17 reales arroba; idem. de segunda a 16; idem; idem de tercera a 14 id. id.; vino blanco a 09 rs centaro; idem añejo a 10 id. id.; idem generoso de 60 a 00 id. id.; idem tinto a 09 id. id.

Espectáculos para hoy

REAL.—Funcion 58 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Tannhauser.

ESPAÑOL.—Funcion extraordinaria y fuera de abono.—A las ocho y media.—A beneficio de las escuelas de Santa María y otras obras de caridad.—El gran galeoto.

COMEDIA.—Turno 2.º.—5.ª serie.—A las ocho y media.—La loca de la casa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Blanca de Sa daña.

LARA.—5.ª serie.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Entre doctores.—El hijo del casero (estreno).—La partida... serrana.—(Segundo acto.)

APOLO.—A las ocho y media.—La boda de Serafín (a) El zapatero.—La una y la otra.—Cádiz.—(Segundo acto.)

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Robinson.

ROMEA.—A las ocho y media.—La isla de San Balandrán.—Año Nuevo, vida nueva.—Los embusteros.—Los maestros Cantores.

